

En un escrito presentado a la Mesa del Senado

El GPP pide revisar las fórmulas de acatamiento de los senadores Escandell y Reniu de ERC

- Consideran que los dos senadores “no pronunciaron una declaración clara e inequívoca al formular el acatamiento a la Constitución”
- Solicita que la Mesa invalide las fórmulas que no cumplan el art 11.3 del Reglamento del Senado

GPP SENADO

27, mayo, 2021. El Grupo Popular en el Senado ha presentado un escrito a la Mesa de la Cámara, por el que solicita que “se proceda a la revisión de las dos repuestas de acatamiento de la Constitución, formuladas por los senadores Adelina Escandell Grases y Josep María Reniu Vilamala, ambos senadores designados por el Parlament de Cataluña, tras las últimas elecciones autonómicas.

La Presidenta del Senado tomó promesa o juramento de acatamiento a la Constitución a los nuevos senadores, en el Pleno celebrado el día 25 de mayo, para establecer si dichos Senadores expresaban de forma clara e inequívoca su voluntad de acatar la Constitución cumpliendo el artículo 11.3 del Reglamento del Senado.

Según el escrito presentado por el GPP, la señora Escandell Grases juró de la siguiente forma: *“Per la llibertat de les preses i presos polítics, pel retorn de les persones exiliades, mentre no arribem a la constitució de la República Catalana, per imperatiu legal, prometo.”* (Por la libertad de las presas y presos políticos, por el regreso de las personas exiliadas, mientras no llegamos a la constitución de la República Catalana, por imperativo legal, prometo.)

El señor Reniu Vilamala utilizó la fórmula *“Per la llibertat de les preses i presos polítics, pel retorn de les persones exiliades, fins a la Constitució de la República Catalana, per imperatiu legal, sí prometo”*. (Por la libertad de las presas y presos políticos, por el regreso de las personas exiliadas, hasta la Constitución de la República Catalana, por imperativo legal, sí prometo).

Dichas fórmulas añade el escrito “fueron aceptadas por la Presidencia, a pesar de tratarse de fórmulas de acatamiento que limitaban, condicionaban o eludían el juramento o promesa de acatar la Constitución”

El escrito para la revisión de las fórmulas de acatamiento de los dos senadores es el paso previo para formalizar antes de formalizar el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.